

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.325 / 2011.

ZAPALLAR, 18 de Noviembre del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 2.247/2011, de fecha 16 de Junio de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Itinerario y además antecedentes de la Propuesta Pública Nº 25/2011 denominada "Mejoramiento Bajada Peatonal Los Gringos, localidad de Zapallar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID 5325-26-LE11, "Mejoramiento Bajada Peatonal Los Gringos, localidad de Zapallar".
- Memorandum Nº 469/2011 de fecha 18 de Noviembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO:

- 1° ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública Nº 25/2011, denominada: "MEJORAMIENTO BAJADA PEATONAL LOS GRINGOS LOCALIDAD DE ZAPALLAR", al proponente WLADIMIR GERMAN CARREÑO CORTES, Cédula de Identidad Nº por un valor total de \$ 23.874.075.- (veintitrés millones ochocientos setenta y cuatro mil setenta y cinco pesos) IVA incluido, y un plazo de ejecución de 42 días corridos.
- 2° IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215.31.02.004.003.032 denominada "Construcción Bajada Los Gringos".

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: SECPLA 2011 / Adjudicación / DA. Nº 4325.2011 W ladimir Carreño

DISTRIBUCION:

DAD DE

MUNICIPAL

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

CONTROL EL